Un millón 750 mil familias beneficiarias de programas del ICBF se suman a campaña *contra el Trabajo Infantil*

- *La Directora del ICBF Karen Abudinen, durante la activación de la campaña contra el trabajo infantil en Cartagena, advirtió que hay cerca de 2.700 niños y adolescentes trabajando en la ciudad.*
- *En el marco del Día del Defensor de Familia, destacó el importante papel que cumplen como garantes de derechos de los niños y adolescentes.*

Cartagena, 21 de febrero de 2018.- Desde la ciudad de Cartagena y durante la activación de la campaña Presentes contra el Trabajo Infantil, la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Karen Abudinen Abuchaibe, advirtió que cerca de 2.700 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años trabajan en esta ciudad.

En el marco del Día del Defensor de Familia, la Directora del ICBF les envió un saludo de felicitación a los 1.254 profesionales con que cuenta el Instituto y destacó su papel por ser ellos los encargados de verificar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. “Nuestro propósito es que los menores de edad sean atendidos por los mejores profesionales, pero sobre todo, por seres humanos comprometidos, que le pongan todo su corazón a esta tarea”.

Al recorrer las calles del barrio El Pozón, Abudinen Abuchaibe hizo un nuevo llamado a los padres de familia para que se sumen a la campaña contra el Trabajo Infantil, práctica que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes e interrumpe sus sueños.

“Las familias como entornos protectores son fundamentales a la hora de garantizar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, por eso, su vinculación a la campaña Presentes contra el Trabajo Infantil es una prioridad para nosotros como ICBF. Los padres de familia deben cuidar y proteger a los niños”, dijo Abudinen Abuchaibe.

En su recorrido por las plazas de mercado, negocios, locales comerciales, talleres y zonas concurridas del Corralito de Piedra, la Directora Karen Abudinen anunció que los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) y las Defensorías de Familia liderarán jornadas de focalización de

niños, niñas y adolescentes trabajadores, registrarán esos casos y vincularán a esos menores de edad y sus familias, a los programas del ICBF.

“Desde el ICBF ponemos a disposición del país para recibir denuncias de niños trabajando, la línea 141, las 33 regionales, los 211 Centros Zonales, tres líneas de Whatsapp (3202391685, 3202391320 y 3208655450), el correo electrónico atencionalciudadano@icbf.gov.co y la página www.icbf.gov.co”, señaló Abudinen Abuchaibe.

Para contrarrestar el trabajo infantil en el departamento de Bolívar, el ICBF dispone de varios programas que van desde la atención integral a la primera infancia para los niños de cero a cinco años; estrategias de prevención como Generaciones con Bienestar para los niños y adolescentes, así como el fortalecimiento de las familias como entornos protectores para la niñez; y los programas de protección.

“Desde 2014, hemos atendido en los programas de protección a más de 5.000 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil a quienes les hemos restablecido sus derechos en las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia, privilegiando la permanencia en su medio familiar”, informó Abudinen Abuchaibe.

Según las cifras del Departamento Nacional de Estadística (DANE), la tasa de trabajo infantil para niños y adolescentes entre 5 y 17 años, en Cartagena alcanza el 1,3%.

“Cuando desde el ICBF identificamos una familia que tiene menores de edad en trabajo infantil, se realiza un acercamiento con ella para conocer cuáles son las causas que generan la problemática. Si es por negligencia de la familia, la autoridad administrativa puede amonestarla y obligar a los padres a asistir a un curso pedagógico sobre los derechos de la niñez, el cual se encuentra a cargo de la Defensoría del Pueblo. En caso de incumplimiento se puede imponer una amonestación, equivalente al valor de uno a cien salarios mínimos diarios legales vigentes, convertibles en arresto a razón de un día por cada salario diario mínimo legal vigente de multa. Esta sanción será impuesta por el Defensor de Familia”, afirmó la Directora del ICBF.

Finalmente, Abudinen Abuchaibe anunció que, como resultado de esta gran movilización, el ICBF entregará reportes periódicos sobre los casos hallados y los resultados de su intervención con los niños, niñas y adolescentes trabajadores. “Lo que no hagamos en esta etapa de la vida de nuestros niños es irreversible”, puntualizó.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22• www.icbf.gov.co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22• **www.icbf.gov.co**
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia